

Con el único deseo de fomentar la unidad y la sana convivencia entre los agremiados del Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Convoca



A todos los trabajadores de planteles y CEMSaD que pertenecen a este gremio a participar en el evento **Cultural Regional y Estatal de Danza Folclórica y Canto**.

Qué se llevará a cabo con las siguientes Bases:

1. Se desarrollará en 2 etapas:

- Regional se llevará a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2022 en las siguientes zonas: Centro Fraylesca, Centro Norte, Sierra Fronteriza, Altos, Selva, Selva Norte, Norte, Costa, Ismo Costa.
- El finalista de cada zona pasará a la etapa Estatal que se llevará a cabo los días 07 y 08 de abril de 2022. (Sede aún por confirmar)

2. Requisitos:

- Podrán participar todos los trabajadores agremiados, que tenga su credencial del Suicobach 2021- 2027.

Danza Folclórica:

- Los participantes podrán elegir danza o canto según lo deseen en la zona que gusten o bien corresponda.
- En caso de estar registrado en dos cédulas en la fase regional, el participante quedará fuera de la etapa estatal en las disciplinas deportivas y culturales.
- Los grupos participantes en Danza estarán conformados por 6 integrantes como mínimo y 12 como máximo.
- El tiempo de actuación dancística será de 8 minutos como mínimo y de 12 como máximo, evitando tiempo muerto de introducción.
- Los bailables presentados deberán ser exclusivos del estado de Chiapas

Canto:

- Para esta categoría la participación será de forma individual con el género e instrumento musical de su elección.

3. Registro:

A partir de la publicación de la presente convocatoria queda abierta la inscripción a las distintas categorías con los respectivos representantes o coordinadores sindicales de cada zona para la fase regional. Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Entregar las cédulas de Inscripción debidamente requisitada con los siguientes datos:
 - a) Nombre del grupo de baile
 - b) Nombre del representante del equipo de baile
 - c) Nombre completo de cada integrante del equipo
 - d) Número de plantel y zona
 - e) Presentar una monografía del baile a presentar
 - f) Tema y archivo musical en USB
- En caso de canto
- a) Nombre completo del participante
 - b) Plantel y zona
 - c) Tema (Canción) y archivo de pista musical sea el caso.

- El día del evento llevar consigo su credencial del Suicobach

4. Criterios a evaluar:

• Danza Folclórica

- a) Pasos: Dos modalidades, dificultad y limpieza.
- b) Estilo: Colocación corporal atendiendo la intencionalidad del propio cuadro, expresiones faciales conjugado a la indumentaria, que transmitan lo más fidedignamente a las tradiciones y cultura de la región que decidan representar del Estado.
- c) Coreografía: Se evaluará en dos aspectos: apegado a la tradición cultural y/o creación propia contando ambas con el mismo valor.
- d) Proyección escénica: Se entenderá como la intensidad, vigor y emociones que se transmiten al público.
- e) Monografía: Esta será de gran importancia ya que en ella se justifica el trabajo a ejecutar y cuenta con una puntuación en la evaluación global, a su vez servirá para cualquier aclaración de duda o discrepancia del trabajo ejecutado.
- f) Autenticidad de la música: Se revisará que la instrumentación y las piezas musicales sean acordes al trabajo presentado.
- g) Ritmo: La sincronía entre la música y la ejecución de los participantes.
- h) Vestuario: Apegado a la región que estén representando.

• Canto

- a) Acoplamiento en el ritmo.
- b) Entonación.
- c) Expresión e interpretación.
- d) Dominio verbal.
- e) Variaciones en la intensidad.
- f) Dominio escénico.

5. Premiación:

- Constancia de participación.
- Los ganadores de cada zona en su fase regional obtendrán el derecho de participar en la etapa Estatal.

6. Junta previa:

- El día y la hora establecida por cada representante de la zona.

7. Transitorios:

- Los casos no previstos serán resueltos en la junta previa por el comité organizador.

ATENTAMENTE

Por la unidad y el mejoramiento de los trabajadores.

Lic. Esdras Humberto De León Pinto.
Secretario General Del Suicobach.